

CUDAP: EXP-UNC: 0022171/2018

VISTO:

El pedido de designación de la Profesora Mgtr. Ana María Correa como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano de la Facultad de Filosofía eleva el referido pedido al Honorable Consejo Directivo, destacando entre otros conceptos *sus valiosos aportes institucionales, su calidad y calidez humana y profesional, su compromiso académico, político y profesional para construir una Universidad democrática, inclusiva y comprometida con la realidad social, lo que constituye sin lugar a dudas un motivo de orgullo para nuestra Facultad...*;

Que de acuerdo al procedimiento establecido en la Ordenanza 12/1989 para valorar los méritos del candidato, el H. Consejo Directivo designará para cada caso una Comisión honoraria de tres miembros, que deben ser Profesores Titulares ordinarios, Eméritos o Consultos de los cuales por lo menos uno deberá pertenecer a otra Universidad, del país o del extranjero, que juzgará los antecedentes y la actuación académica del candidato que proponga el H. Consejo Directivo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR la Comisión Honoraria, que juzgará los antecedentes y la actuación académica de la Profesora Mgtr. Ana María Correa, la que estará integrada con los siguientes Profesores:

TITULARES

Prof. Alicia GUTIERREZ (Tit. por Concurso)

Prof. Alicia CARRANZA (Profesora Emérita)

Prof. Gloria EDELSTEIN (Profesora Emérita)

SUPLENTE

Prof. Víctor RODRÍGUEZ (Prof. Emérito)

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0138**
JC

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.